



AGENDA

MIÉRCOLES, 30 DE AGOSTO DE 2017



DEPARTAMENTO DE ACTAS DE COMISIONES

IV PERIODO - I LEGISLATURA

Comisión	Actividad	Lugar	Hora	Temática
 H.D. LUIS BARRÍA PRESIDENTE	REUNIÓN ORDINARIA	SALÓN DE LA COMISIÓN NODIER MIRANDA	9:00 A.M.	CONSIDERAR LAS VISTAS PRESUPUESTARIAS PARA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES: <ul style="list-style-type: none">▪ MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS (MICI).▪ EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA S.A. (EGESA).▪ EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA PANAMEÑA (ETESA).▪ AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (ATTT).▪ AUTORIDAD DE LA MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA (AMPYME).▪ MINISTERIO DE AMBIENTE.
 H.D. NORIEL SALERNO E. PRESIDENTE	REUNIÓN ORDINARIA	SALÓN DE LA COMISIÓN EDIFICIO 356 (ÁREA REVERTIDA)	10:00 A.M.	ATENDER LA COMPARECENCIA DE LA EXCMA. ANA MARÍA DE LEÓN DE ALBA, EMBAJADORA EXTRAORDINARIA Y PLENIPOTENCIARIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ ANTE LA REPÚBLICA ITALIANA.

AGENDA
MIÉRCOLES, 30 DE AGOSTO DE 2017



DEPARTAMENTO DE ACTAS DE COMISIONES
IV PERIODO I LEGISLATURA

Comisión	Actividad	Lugar	Hora	Temática
<p>ASUNTOS INDÍGENAS</p>  <p>H.D. JUAN B. SERRANO, PRESIDENTE</p>	<p>REUNIÓN ORDINARIA</p>	<p>SALÓN B-1 2DO. PISO EDIFICIO NUEVO</p>	<p>10:00 A.M.</p>	<p>CONSIDERAR EN PRIMER DEBATE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Nº 289 "PARA RESCATAR, PRESERVAR Y PROMOVER LOS IDIOMAS INDÍGENAS NACIONALES." ▪ Nº 290 "QUE DECLARA EL 21 DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DE LAS LENGUAS MATERNAS Y DE LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES." ▪ Nº 315 "POR EL CUAL SE INCENTIVA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN TODAS SUS EXPRESIONES Y SE DICTA OTRAS DISPOSICIONES." ▪ Nº 317 "QUE CREA LA JORNADA EDUCATIVA DE DIVULGACIÓN DE LAS CULTURAS INDÍGENAS EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS A NIVEL NACIONAL." ▪ Nº 318 "POR MEDIO DEL CUAL SE GARANTIZA EL ACCESO, EN LAS ÁREAS INDÍGENAS, A LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) A LAS PERSONAS CON CEGUERA O CON BAJA VISIÓN." <p>PRESENTACION DEL INFORME DEL PROYECTO DE LEY Nº 84 "QUE CREA EL PROGRAMA DE INCENTIVO AL PRODUCTOR AGRÍCOLA INDÍGENA Y CAMPESINO DE ESCASOS RECURSOS."</p> <p>COMPARECENCIA DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (ATT), PARA DEFINIR LA CREACIÓN DE LA RUTA DE TRANSPORTE DESDE EL DISTRITO DE ÑURÚM, COMARCA NGÂBE BUBLÉ, HACIA SANTIAGO DE VERAGUAS Y VICEVERSA.</p>